

ACTA No.3

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintiséis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte, siendo las 5:30 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.2 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:
 - 1) Se aprobaron las mociones de reconsideración presentada por los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina, Marcos Bertilio Paz Sabillón, Raúl Edgardo Bulnes Barahona, Erik Ricardo Amador Aguilera y Pedro Rigoberto Fernández Aguilar. Quedando aprobada así el Acta en su totalidad.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación la Honorable Diputada Norma Edinora Brooks

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Omar Emilio Rivera Estévez, Ronald Edgardo Panchamé Urquía y Waleska Marlene Zelaya Portillo.

5.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 428 y 429 del Decreto No.130-2017, que contiene el NUEVO CÓDIGO PENAL.
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a autorizar al BANADESA para que los bienes inmuebles que fueron REMATADOS a partir del año 2005 a la fecha y que aún estén a nombre de BANADESA o que estén en proceso judicial para remate por el otorgamiento de créditos, de fondos propios y fideicomisos constituidos por cualquier Secretaría de Estado y BANHPROVI, Líneas de Redescuento que maneje con el BANHPROVI y el Banco Central de Honduras, se le conceda la primera opción de compra-venta a los clientes (productores) que eran dueños de los inmuebles rematados o a la persona natural o jurídica que ellos designen.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el Artículo 27 de la LEY DE PROMOCIÓN A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON RECURSOS RENOVABLES, contenida en el Decreto No.70-2007 de

fecha 31 de Julio de 2013 y su Reforma establecida en el Decreto No.138-2013 de fecha 31 de Julio de 2013.

- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el alcance del Artículo 14 de la LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PALMA ACEITERA, contenida en el Decreto No.130-2019 del 4 de diciembre de 2019.

6.- Se suspendió la sesión a las 7:39 de la noche.

7.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 27 de Febrero del año Dos Mil Veinte, a las 12:20 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mario Alonso Pérez López, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidente Alterno Osman Danilo Chávez Guity; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

8.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado Ronal Emérito Pineda Leiva

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Marcos Tulio Gámez Díaz.

9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar condecoración al Apóstol GUILLERMO MALDONADO VELÁSQUEZ, consistente en Medalla de Oro y Pergamino Especial, por su destacada trayectoria y su lucha incansable a favor de las personas, constituyendo un ejemplo para nuestra juventud. Dicha distinción será entregada en sesión solemne celebrada en la Cámara Legislativa.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que proceda a ampliar el Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia en el presente ejercicio fiscal hasta por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.250,000,000.00) para el fortalecimiento de los juzgados y tribunales de la República a nivel nacional.

10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Jueves 27 de Febrero del presente año, a la 1:26 de la tarde, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

11.- Se levantó la sesión a las 1:24 de la tarde.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO SECRETARIO